Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
======
FISCALIA DE ESTADO

COMPRA DIRECTA F.E. Nº 03/2025
FONDO PERMANENTE F.E. Nº 05/2025
S/REPARACIÓN, MANTENIMIENTO ANUAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CALDERA BAXI MAINFOUR

FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. Nº 28/2025

CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL ART.18º INC.L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL ART.6º DEL DECRETO PROVINCIAL Nº 188/2023 Y MODIFICATORIO

USHUAIA, 07 ABR.2025

Al señor TOBARES SANCHEZ S.A.

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2025, FONDO PERMANENTE F.E. Nº 05/2025, EN EL MARCO DEL ART.18º INC.L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6º DEL DECRETO PROVINCIAL Nº 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada **"S/REPARACIÓN, MANTENIMIENTO ANUAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CALDERA BAXI MAINFOUR"**, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los servicios que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO ANUAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CALDERA BAXI MAINFOUR	• Provisión y reemplazo tanque Zilmet 6 Litros. • Provisión y reemplazo junta de expansión. • Provisión y reemplazo válvula 3 bar. • Service Anual Caldera Mural. • Calibración válvula de gas, cambio de baso expansor, cambio válvula de seguridad.	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todas las tareas, como así también el precio individual y total de la contratación** y **mantenimiento de oferta**; y deberá

remitirse por correo electrónico en **formato digital**, firmado con **firma ológrafa o digital** por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico contrataciones@fetdf.gob.ar**, **hasta las 15:00 horas del día 08 de Abril de 2025**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF).

Por dudas o consultas podrá contactarse a los teléfonos +542901434440 / +542901433656 o correo electrónico a la dirección: contrataciones@fetdf.gob.ar.

Saludo a usted atentamente.

Firmado digitalmente por ALVAREZ Cesar Anibal
Fecha: 2025.04.07 11:08:43 -03'00'